

Objetivos

Las autoridades y el personal empleado público se encuentran cada vez más expuestos a los riesgos de las acciones judiciales de exigencia de responsabilidades. En ocasiones se confunden irregularidades, invalideces, nulidades e ilícitos penales. Este curso mostrará con ejemplos prácticos las diferencias entre los distintos tipos de rendición de cuentas, capacitando al personal empleado público y agentes de la Administración para el mejor y más seguro servicio público.

Personas destinatarias

El curso está dirigido al personal empleado público, en situación de servicio activo o asimilada, de las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Galicia, de sus entes instrumentales y de las universidades del Sistema universitario de Galicia.

Convocatoria

DOG núm. 141, de 26 de julio de 2019.

Lugar de desarrollo

Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP).
Calle Madrid, 2-4. Santiago de Compostela.

Información y matrícula

Teléfonos: 981 546 239/ 981 546 241

Correo: novas.egap@xunta.gal

Web: <https://egap.xunta.gal/>



Curso monográfico

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PENALES DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

Santiago de Compostela, 4 y 5 de septiembre de 2019



MAÑANA

- 09:00 h. **El régimen de las responsabilidades de los agentes de la Administración: problemática actual y análisis jurisprudencial (estudio de casos).**
- 11:45 h. Pausa-café.
- 12:00 h. **Las responsabilidades administrativas: patrimoniales, disciplinarias y contables.**
- 14:30 h. Fin de la sesión de la mañana.



TARDE

- 16:00 h. **Las responsabilidades penales: delitos contra la Administración pública.**
- 17:45 h. Pausa-café.
- 18:00 h. **Otros delitos.**
- 20:00 h. Fin de la sesión de la tarde.

NOTA: Por motivos ajenos a la EGAP, este programa puede sufrir alguna variación. Las actualizaciones se pueden consultar en la página web de la Escuela (<https://egap.xunta.gal/>)

MAÑANA

- 09:00 h. **¿Cómo evitar incurrir en responsabilidades? Precauciones procedimentales y remedios jurídicos.**
- 11:45 h. Pausa-café.
- 12:00 h. **Casos prácticos.**
- 14:30 h. Fin del curso.



Dirección académica y docencia:

Ricardo Rivero Ortega.

Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Salamanca.

Nieves Sanz Mulas.

Profesora titular de Derecho Penal. Universidad de Salamanca.